



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1069-2012-UNAP
Iquitos, 31 de mayo de 2012

VISTO:

El recurso presentado por doña Nélide Valencia Coral, mediante el cual pone a disposición del rector el cargo de jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo segundo de la Resolución Rectoral n.º 0423-2012-UNAP, del 24 de febrero de 2012, resuelve designar a doña Nélide Valencia Coral, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), a partir del 01 de marzo de 2012;

Que, mediante recurso de visto, doña Nélide Valencia Coral, pone a disposición del rector el cargo de jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de doña Nélide Valencia Coral en el cargo de jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu);

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la designación de doña Nélide Valencia Coral, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL